

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA DE FAMILIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS
 Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado **030**

Fecha Estado: 22/02/2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001221000020170003700	Procesos Especiales	DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL ICBF	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE MEDELLÍN	Sentencia tutela primera instancia 17/02/2017 NO CONCEDE TUTELA	21/02/2017			MARTHA LUCIA HENAO QUINTERO
05001311000520060072605	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SAMUEL EDGAR MONTROYA HERRERA	BLANCA AUXILIO ARANGO BETANCUR Y OTROS	Auto requiere a las partes y a sus apoderados judiciales para que dentro del término de ejecutoria de este auto den cumplimiento a lo acordado , so pena de continuar con el trámite del recurso. VER AUTO-	21/02/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05001311000620060091003	Ordinario	PAULA ANDREA SEPULVEDA	GONZALO ANIBAL PARRADO OCHOA	Auto decreta práctica pruebas oficio La práctica de prueba de ADN - VER AUTO-	21/02/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05001311001320120121701	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIGUEL ANGEL IBARRA GUTIERREZ Y OTROS	GREGORIO DE JESUS IBARRA GUTIERREZ	Auto Confirmado 21/02/2017 Ordena devolver el expediente a juzgado de origen. costas a cargo de la parte recurrente. Fija agencias en derecho.	21/02/2017			EDINSON ANTONIO MUNERA GARCIA
05088311000120150041101	Verbal	LUZ DARY GOMEZ MARTINEZ	GUILLERMO LEON GUIRAL MARTINEZ Y OTRO	Auto concede casación Ante la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia. Dispone que ejecutoriado este proveído, la secretaría remita el proceso a la preindicada Superioridad para los efectos del recurso a través de la oficina de correo 472	21/02/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05360311000120160055603	Procesos Especiales	HERNANDO DE JESUS AMARILES BOTERO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA	Auto Confirmado 20/02/2017. Confirma la providencia consultad requiere a la entidad a través del gerente general para que cumpla de inmediato con el fallo de tutela	21/02/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	-----	----	------------

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/02/2017** SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS **8 A.M.** Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**